

El cambio que propone el Gobierno para las paritarias de 2025 y la reacción de los gremios

16/01/2025



El gobierno de **Alfredo Cornejo** evalúa cambiar los plazos de negociación de las **paritarias** para este 2025. En el Ejecutivo analiza que **las mesas de negociación, actualmente trimestrales, pasen a ser semestrales**. La medida se fundamenta en una expectativa de inflación controlada para este año. Sin embargo, los **gremios estatales** miran de reojo esta propuesta.

La Provincia ha negociado siguiendo el Índice de Precios del Consumidor que elabora el Indec. En este caso, para diciembre el organismo de estadísticas registró un 2,7% de inflación, mientras que el acumulado anual llegó a casi el

118%. Para 2025, el Ministerio de Economía de la Nación proyecta una inflación del 18%, mientras que consultoras privadas la estiman en torno al 40%.

En este contexto, desde Casa de Gobierno consideran viable establecer negociaciones paritarias cada seis meses. La propuesta será presentada a los gremios en las mesas de negociación previstas para febrero. **En 2024, los salarios de los trabajadores estatales registraron un aumento promedio del 127%.**

El ministro de Hacienda, **Víctor Fayad**, declaró a *El Sol* en diciembre que 2025 se perfila como un año con *“inflación muy controlada”*. Pero principalmente adelantó que, de confirmarse los pronósticos, **la intención sería realizar solo dos mesas paritarias anuales.**

La postura de los gremios

Los gremios estatales son conscientes de que podrían dejar de negociar cada tres meses sus respectivos salarios. Sin embargo, coinciden en que el problema no radica en la frecuencia de las paritarias, sino en las propuestas que presente el Gobierno.

El secretario general de Empleados Judiciales, **Ricardo Babillón**, destacó que sería ideal negociar una sola vez al año, pero sólo si la situación económica lo permite. En 2024, los trabajadores del Poder Judicial tuvieron un incremento salarial del 127%.

“En Mendoza todavía los empleados estatales, pero principalmente los judiciales, tenemos salarios deteriorados por la inflación. El Gobierno nos puede ofrecer 1 o 2% de aumento, pero nuestra postura es recuperar nuestro poder adquisitivo”, manifestó Babillón.

El dirigente sindical de Tribunales consideró que el Gobierno

“no tiene fundamentos reales” para poner dos mesas de negociaciones semestrales.

“Es una realidad que paritar cada tres meses es desgastante, pero hasta que no tengamos una economía estable y un salario digno, no estamos en condiciones de reducir las mesas paritarias. No nos vamos a sentar con aumentos que sean de 1% por mes. Es irrisorio y más cuando los empleados judiciales están en un 50% por debajo de la canasta básica”, precisó Babillón.

Desde el **Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación** indicaron que el foco de preocupación no es la frecuencia de las negociaciones, sino las propuestas que ofrezca el Gobierno. **Gustavo Correa**, secretario gremial del SUTE, destacó que hay dos condiciones clave para aceptar este cambio: incluir cláusulas de revisión salarial y garantizar que el Estado absorba la inflación.

“Nadie del Gobierno nos ha planteado formalmente esta intención, pero sabemos que es una posibilidad. Lo importante es garantizar que los salarios mantengan o ganen poder adquisitivo”, afirmó Correa.

Además, señaló la necesidad de un cambio de paradigma en las discusiones paritarias: *“El debate debería centrarse en el poder adquisitivo de los trabajadores, no sólo en los porcentajes mensuales”.*

Por último, Correa adelantó que el SUTE exigirá en la próxima mesa paritaria de febrero que el Gobierno salde la deuda estructural que mantiene con los trabajadores de la educación. *“Queremos volver a estar entre los cinco mejores salarios del país”,* concluyó.

Según datos del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, los docentes mendocinos recibieron un aumento del 130% en 2024, lo que ubica sus salarios en la *“media nacional”*, según la cartera liderada por **Tadeo García Zalazar**.

En la **Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud** recalcaron que lo importante es que el Gobierno recomponga los salarios de los trabajadores del Estado sin importar la cantidad de paritarias que pueda haber en el año. En 2024, los afiliados de AMPROS tuvieron un aumento de cerca del 123%.

“Más allá de la inflación, nos tienen que recomponer el salario. Hubo una época en donde el Gobierno otorgaba un aumento en el año, pero que era superior a la inflación. Eso estaba bueno porque en cierto punto recuperábamos el poder adquisitivo”, sostuvo Claudia Iturbe, secretaria General de AMPROS.

El Sol intentó comunicarse con representantes de la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** pero no obtuvo respuestas.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-cambio-que-propone-el-gobierno-para-las-paritarias-de-2025-y-la-reaccion-de-los-gremios/>